



ALCALDIA MUNICIPAL EL REALEJO

Dirección: costado sur del parque central

Teléf.: 2340-5087



CONSTANCIA DE NO RETENCIÓN

La suscrita responsable de Administración Tributaria de la Alcaldía Municipal de El Realejo del Departamento de Chinandega por este medio hace constar que:

Contribuyente: **COMPAÑÍA CERVECERA DE NICARAGUA S.A**

N.º RUC: **J0310000001960**

Es contribuyente del municipio de El Realejo, por lo que se le emite constancia a solicitud del interesado para efecto de que no se le retenga el 1% del impuesto municipal sobre ingresos por la venta que se realice en el municipio de El Realejo.

La presente constancia es válida del diez de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés.

A solicitud de la parte interesada se entiende la presente constancia en el municipio y Puerto Histórico de El Realejo, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

Observaciones:

Este documento no debe presentar manchones, roturas ni enmendaduras de lo contrario no será válido.

Atentamente,



Reyna Martínez Mendoza
Rep. De Administración Tributaria
Alcaldía Municipal de El Realejo

Vamos
Adelante!
CON FE Y
ESPERANZA!